AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P. ¡Contigo... Limpieza Total!	ACTA DE INICIO	Código PGA-04-R07
		Versión 02
		Fecha julio 2021

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2383 P.S
ENTRE AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P Y JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL SALTO

En la fecha se reunieron los señores **ANGEL NORBEY GARCIA GIRALDO**, con cédula de ciudadanía número 70.952.855 de El Peñol, quien obra en nombre y representación de **AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P** con Nit. 811.031.582-1 en su calidad de Gerente General, **ELKIN JOHAN VALLEJO**, identificado con cédula de ciudadanía N° 98.716.080 de Bello, Coordinador Técnico de Aseo de AAP E.S.P en calidad de Supervisor y de otra parte **LUZ DARY MARIN MARTINEZ** mayor de edad, vecina del municipio de El Peñol, identificado con cédula 42.841.772 de El Peñol, quien obra en nombre y representación de La Junta de Acción Comunal Vereda El Salto con Nit 800.210.753-0 en calidad de contratista, para dar inicio al contrato de Prestación de servicios No. 2383 P.S. cuyo objeto es: *PRESTAR LOS SERVICIOS PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE MANTENIMIENTO DE CUNETAS, OBRAS DE DRENAJE Y VÍA DE ACCESO AL RELLENO SANITARIO, SEGÚN EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DADAS POR EL SUPERVISOR.*

La duración del presente contrato será de cinco (05) meses, periodo comprendido entre el seis (06) de julio y el cinco (05) de diciembre de 2023.

El valor total del contrato es **CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5.000.000)**, los cuales **AAP E.S.P** pagará mediante actas parciales de avance, cinco (05) pagos por un valor de **UN MILLÓN DE PESOS ($1.000.000)** con corte el día cinco (05) de cada uno de los meses de vigencia del contrato. Para hacer efectivo el pago, el contratista presentará informe de avance con las actividades realizadas durante el mes, adicional deberá presentar el soporte de cotización mensual al sistema general de Seguridad Social y Parafiscales, Integral y Parafiscales, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, además de la factura o cuenta de cobro, lo anterior se legalizará con previa certificación de AAP E.S.P donde manifieste el recibo del servicio a plena satisfacción.

Para constancia se firma a los siete (07) días del mes de julio de 2023.

ANGEL NORBEY GARCIA GIRALDO
Gerente AAP E.S.P.

LUZ DARY MARIN MARTINEZ
J.A.C Vereda El Salto
Contratista

ELKIN JOHAN VALLEJO GARCÍA
Coordinador Técnico de Aseo

Proyectó:
JULIANA HINCAPIE G.
Auxiliar de contratación
AAP E.S.P
Aprobó:
LAURA FLOREZ GARRO
Asesora Jurídica Externa
APP E.S.P